



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4185.1
MAT: Establece Comisión Evaluadora
 Licitación Pública ID 3734-48-L119
 "Adquisición Implementación Deportiva para
 Talleres Deportivos y Recreativos."
 Laja, Mayo 03 de 2019

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-48-L119 de fecha 30-04-2019
- 2.-D.A. N° 4021 de fecha 29-04-2019, que desestima oferta ingresada en LP ID 3734-43-L119 y autoriza realizar un nuevo llamado a Licitación Pública
- 3.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 29-04-2019, con resolución Administradora Municipal.
- 4.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 24-04-2019.
- 5.-D.A. N° 3664 de fecha 22-04-2019, que autoriza ampliación plazo de cierre y vigencia de Comisión Evaluadora.
- 6.- D.A. N°3664 de fecha 22-04-2019, que amplía plazo Comisión Evaluadora licitación Pública ID 3734-43-L119
- 7.-D.A. N°3608 de fecha 17-04-2019, que establece Comisión Evaluadora licitación Pública ID 3734-43-L119.
- 8.-Licitación Pública ID 3734-43-L119 de fecha 15-04-2019.
- 9.-D.A. N° 3295 de fecha 09-04-2019, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 10.-Orden de Pedido N° 261 de fecha 27/03/2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 11.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 12- D.A. N° 12879 de fecha 12-12-2018, que aprueba Presupuesto Municipal 2019.
- 13.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 14.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 15.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLEZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-48-L119 correspondiente al llamado, "Adquisición Implementación Deportiva para Talleres Deportivos y Recreativos", a los siguientes funcionarios.

- Sandra Bobadilla Cisterna
- Samuel Parada Arroyo
- Victor Cuevas Arias

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 06 al 10 de Mayo de 2019.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIANELA CISTERNA ALMAZABAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VFT/MCA/SPA
DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F., CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby